



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



CÚCUTA 2050. ESTRATEGIA DE



Al contestar por favor cite estos datos:

2022106400241521

San José de Cúcuta 13 de Mayo de 2022

OFICIO-GCM-1898

San José de Cúcuta, abril del 2022

Señor (a)

BALLESTEROS LUZ ADRIANA

C.C. No. 1090371357

Dirección: CLL 6 # 1N-34 UR TRIGAL DEL NORTE PARAJE ALONSITO-CORREG. EL SALADO

Celular: 3227385591

Ciudad

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-001008-2021 del 28 DE DICIEMBRE DE 2021

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-001008-2021 del 28 DE DICIEMBRE DE 2021, mediante la cual se realizó el trámite catastral solicitado.

Conforme a lo anterior, si es de su interés tener una copia digital de dicho acto administrativo, podrá solicitarlo radicando a través del medio oficial de radicación de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Orfeo) <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/> teniendo en cuenta el instructivo en pdf del mismo en el siguiente link: <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/manual-pqrs.pdf> o el instructivo en video que se puede ver en el siguiente link: <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/video-pqrs.mp4>

Sin otro particular.

Atentamente,

Arq. Gabriel Fernando Gómez Carrillo

Subsecretario de Despacho

Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista *Hanna Camilo Lozano E.*

Página 1 de 27

